



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **2024/6004**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 02-08-2024 a las 12:49 horas.



**Contrato de suministro de vestuario y medios de protección individual (EPIS) para el desarrollo de los proyectos de empleo subvencionados por otras administraciones: Proyecto labora, Plan de empleo Rural y Formaempleo.**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 81.072 EUR.

→ Importe 18.072,3 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 16.890 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/09/2024 al 31/08/2025

→ Observaciones: La duración del contrato será de UN (1) AÑO, a contar desde el día 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025. Una vez formalizado el contrato, el contratista adjudicatario deberá hacer entrega de los materiales solicitados en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde la fecha en que la empresa suministradora reciba el visto bueno del pedido por vía electrónica.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES709 Tenerife Los bienes o productos objeto del suministro deberán entregarse en las dependencias de la agencia de desarrollo local, situadas en Calle Medio Arriba s/n. Los Realejos

→ Clasificación CPV

→ 18000000 - Prendas de vestir, calzado, artículos de viaje y accesorios.

→ 18100000 - Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios.

→ 18110000 - Indumentaria de trabajo.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [ANEXO I.docx](#)

→ [ANEXO II.docx](#)

→ [ANEXO III.docx](#)

→ [ANEXO IV.docx](#)

→ [ANEXO IX.docx](#)

→ [ANEXO V.docx](#)

→ [ANEXO VI.docx](#)

→ [ANEXO VII.docx](#)

→ [ANEXO VIII.docx](#)

→ [ANEXO X.docx](#)

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento La adjudicación del contrato se realizará por el órgano de contratación mediante el procedimiento abierto simplificado contenido en el artículo 159, apartados 1 a 4, de la LCSP. En cumplimiento del artículo

145.2 LCSP, el contrato se adjudicará a la oferta más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación y métodos de valoración que se describen en la cláusula 12 del PAP.

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=%2FFqJy6vcQUDE6P%2FuLemXRw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2FFqJy6vcQUDE6P%2FuLemXRw%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de la Histórica Villa de los Realejos**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.losrealejos.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=RunC7zqUhlRvYnTkQ.N0%2FZA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Avda. de Canarias, 6  
→ (38410) Los Realejos España  
→ ES70

### Contacto

→ **Teléfono** 922346234  
→ **Fax** 922341783  
→ **Correo Electrónico** contratacion@losrealejos.es

## Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de la Histórica Villa de los Realejos

## Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de la Histórica Villa de los Realejos

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 19/08/2024 a las 23:59

## Dirección Postal

→ Avda. de Canarias, 6  
→ (38410) Los Realejos España

### Dirección Postal

→ Avda. de Canarias, 6  
→ (38410) Los Realejos España

## Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de la Histórica Villa de los Realejos

### Dirección Postal

→ Avda. de Canarias, 6  
→ (38410) Los Realejos España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 19/08/2024 a las 23:59

→ **Observaciones:** Atención al horario peninsular. Se recomienda que en la presentación de ofertas se tenga en cuenta el horario de soporte de plataforma (L-J de 9:00 a 19:00 h y V de 9.00 a 15:00 h)

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Apertura de ofertas

- Apertura sobre oferta económica
- El día 20/08/2024 a las 10:00 horas
- Apertura del archivo electrónico único

### Lugar

- Sala de Prensas

### Dirección Postal

- Avenida de Canarias
- (38410) Los Realejos España

Tipo de Acto : Público

### Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Objeto del Contrato: Contrato de suministro de vestuario y medios de protección individual (EPIS) para el desarrollo de los proyectos de empleo subvencionados por otras administraciones: Proyecto labora, Plan de empleo Rural y Formaempleo.

### → Descripción del procedimiento

El objeto del presente contrato consiste en el suministro de vestuario y equipo de protección requerido para el desarrollo de los proyectos o programas de empleo subvencionados al Ayuntamiento de Los Realejos, total o parcialmente por una administración u organismos oficial para los ejercicios 2024/2025, en aplicación de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de protección de Riesgos Laborales. La relación de material a suministrar es la que establece en el anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares

→ Valor estimado del contrato 81.072 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 18.072,3 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 16.890 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 18000000 - Prendas de vestir, calzado, artículos de viaje y accesorios.

→ 18100000 - Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios.

→ 18110000 - Indumentaria de trabajo.

### → Plazo de Ejecución

→ Del 01/09/2024 al 31/08/2025

→ Observaciones: La duración del contrato será de UN (1) AÑO, a contar desde el día 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025. Una vez formalizado el contrato, el contratista adjudicatario deberá hacer entrega de los materiales solicitados en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde la fecha en que la empresa suministradora reciba el visto bueno del pedido por vía electrónica.

### → Lugar de ejecución

→ Los bienes o productos objeto del suministro deberán entregarse en las dependencias de la agencia de desarrollo local, situadas en Calle Medio Arriba s/n.

→ Subentidad Nacional Tenerife

→ Código de Subentidad Territorial ES709

### Dirección Postal

→ Avda. Tres de Mayo, nº 7

→ (38410) Los Realejos España

## Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 3

→ **Prórrogas:** Se prevé la posibilidad de prórroga por tres años adicionales, que será potestativa para esta Administración y obligatoria para el contratista, siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato (artículo 29.2, párrafo segundo, LCSP). En caso contrario, la adopción del acuerdo de prórroga requerirá conformidad del contratista con carácter previo. En este último caso se dirigirá un oficio, suscrito por el órgano de contratación, a través del cual se otorgará un plazo de 5 días hábiles a fin de recabar la conformidad del contratista con la adopción de la prórroga. Para el supuesto de que este requerimiento no sea atendido en tiempo y forma se presumirá que el contratista está de acuerdo con la prórroga

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Indicación convenio colectivo que será de aplicación a los trabajadores que realicen la actividad objeto del contrato, con especificación expresa en escrito, de que se compromete a facilitar cuanta información se le requiera sobre las condiciones de trabajo que, una vez adjudicado el contrato, se apliquen efectivamente a esos trabajadores

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - De acuerdo con la cláusula 4.1 y mediante la presentación del Anexo I debidamente suscrito

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del presente contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución debe ser igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato. Los suministros se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por la entidad o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. En definitiva, se exige la acreditación de certificados de buena ejecución que acrediten un importe anual acumulado, sin incluir impuestos, que en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 11.823,00 €

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas. El volumen de negocios mínimo anual debe ser mayor a 120.000,00 €, cantidad que se encuentra dentro del margen determinado en el artículo 87.1, letra a, LCSP, conforme al cual "El volumen de negocios mínimo anual exigido no excederá de una vez y media el valor estimado del contrato". Acreditación: aportación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. En el caso de empresas de nueva creación, se acreditará mediante justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 120.000,00 €. Cuando por una razón válida, el operador económico no esté en condiciones de presentar las referencias solicitadas por el órgano de contratación, se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento que el poder adjudicador considere apropiado

### Preparación de oferta

→ Sobre ÚNICO

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Descripción Las proposiciones constarán de un único archivo electrónico, firmado electrónicamente por la persona licitadora o persona que la representen, que contendrá la documentación administrativa, la proposición relativa a los criterios cuantificables de forma automática y la oferta económica para la licitación del contrato. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 14 del PCAP

### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ COMPROMISO SOCIAL

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ MEJOR OFERTA ECONÓMICA

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 80

→ PLAZO DE ENTREGA

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No